

Informe de la obra del inmueble de las antiguas escuelas

El edificio municipal en la actualidad acoge y da servicio a la farmacia y al albergue de peregrinos. Desde hace tiempo la inspección facultativa a edificios municipales, nos vienen informando de que las rampas de ambos edificios no cumplen la normativa vigente de accesibilidad.

“Actualmente, existe una rampa que comunica la entrada principal del edificio destinado a Farmacia en Castromonte con el espacio público. Sin embargo, por condición normativa, en su momento se dotó de una barandilla de acceso que no cumple la normativa vigente, con el consiguiente peligro que para los usuarios representa. Además, deben cambiarse los peldaños y tendido de la rampa por material que reúna condiciones de suelo antideslizante.

La dotación de esta barandilla debe cumplir la “Exigencia básica SUA 1:

Seguridad frente al riesgo de caídas”, más en concreto la rampa debe considerarse como Itinerario accesible, conforme lo dispuesto en norma.

Respecto del pasamanos, este debe cumplir lo definido en el punto 4.3.4.del SUA1”

El Ayuntamiento en el 2022 solicita a diputación una subvención para poder afrontar la obra, entregando una memoria muy elaborada para rectificar lo que la inspección nos exige.

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL EN [MUNICIPIOS MENORES DE 20.000 HABITANTES Y ENTIDADES LOCALES MENORES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID, AÑO 2022.

El Pleno de la diputación ACUERDA:

Conceder una ayuda de:

| NUM | Ayuntamiento | Actuación subvencionable | Cantidad máxima 80% | Importe a justificar |
|-----|--------------|----------------------------------|---------------------|----------------------|
| 12 | CASTROMONTE | Rampa nueva en antiguas escuelas | 13.193,84 € | 16.492,30 € |

Valladolid, - 5 DIC. 2022
LA SECRETARIA GENERAL
P.D. (DECRETO 3.558/20)
LA OFICIAL MAYOR



María Aurora Herrero Cocho

Aprovechamos esta situación, para hacer una restructuración del espacio y dejar el edificio del año 1930 más vistoso al exterior. Pues la valla tenía mezcla de ladrillos y su reparación no había sido muy acertada, como podéis apreciar en las diferentes fotos.



Esperamos que la reforma del espacio os guste, favorezca la visibilidad del edificio con los jardines programados, y solucionemos el problema de accesibilidad.

El Alcalde,

Fdo.: Helodoro de la Iglesia Bezos

